

VISTOS MEMORANDUM N°376 DEL 15-11-2021 DE DESARROLLO SOCIAL. IDDOC - 3794874
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

FONDOS EXTERNOS

DECRETO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :

Rut	Nombre	Monto
12868766-1	ROJAS MUÑOZ LEONARDO ANDRES	520.000
MOTIVO	SUBSIDIO DE ARRIENDO BENEFICIARIO :ERASMO BARRANTES M. RUT.22.388.811-9 DE LA PROPIEDAD UBICADA EN CALLE SAN ISIDRO N°199 CASA 5 APROBADO POR DECRETO SECC. 2da. 6635 DE FECHA 11-11-2021. FONDOS EXTERNOS DAS (MINISTERIO DEL INTERIOR) ORASMI. UNID/ DESARROLLO SOCIAL. gzo. (QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en el presente Decreto de Pago, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301004	CTA. CTE. 61-91120-0 PROG. SEGURIDAD		520.000	12868766-1	
1140513029	Prog. de Promocion y Asistencia Social de	520.000		-	

  SECRETARIO MUNICIPAL	 UNIDAD REVISORA	 JEFE	 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS
	 ALVARO IBANEZ E. GONZALEZ VISACION GASTOS ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO	 JEFES DE DIVISION ADMINISTRACION Y PRESUPUESTO	 DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS